



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/Fax.02945-499096

ORDENANZA N° 732/06

VISTO:

La Resolución N° 237/06, proveniente del Poder Ejecutivo Municipal, la Ley 3098 y,

CONSIDERANDO

Que se ha recepcionado el Convenio celebrado con el Ministerio de Educación

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2006 incorporando el monto pertinente a diecinueve mil quinientos pesos que el mismo Ministerio se compromete a abonar.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales, sanciona con fuerza de
ORDENANZA

Art. 1º: Ratificar la Resolución n° 237/06 en todos sus términos.-

Art. 2º: Regístrese, comuníquese, cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOSMIL SEIS.-

GUAJARDO, María
Sec. Legislativa



SILVINA MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
TELEFONO : 02945 - 499040

RESOLUCIÓN

VISTO:

La Ordenanza y 685/05 y,

CONSIDERANDO:

Que, se ha recepcionado el convenio celebrado con el Ministerio de Educación,
Que, mediante el mismo, el Ministerio se compromete a abonar un monto de
Diecinueve mil quinientos pesos,

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y
Cálculo de Recursos del ejercicio 2006 incorporando el monto pertinente,

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE
CONFIERE LA LEY 3098 DE CORPORACIONES MUNICIPALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modifíquese, el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2006, de acuerdo al
detalle obrante en el Anexo I y, que forma parte de la presente, ad-referendum del H.C.D.

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el Cálculo de los Recursos del ejercicio 2006, de acuerdo al
detalle obrante en el Anexo II y que forma parte de la presente, ad referendum del H.C.D.

ARTÍCULO 3º : Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 237/06

06 - 10 - 06

N. J. B. V. CRAHAM
SEC. GOBIERNO FINANZAS
MUNICIPALIDAD EPUYEN



27 OCT. 2006
RECIBIDO



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
TELEFONO : 02945 - 499040

ANEXO I

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIÓN +	PRESUPUESTO DEFINITIVO

EROGACIONES: **5.426.113,77** **19.500,00** **5.445.613,77**

3. SERVICIOS:

8. **196.927,45** **19.500,00** **216.427,45**


NIDIA ABRAHAM
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN




27 OCT. 2006 
RECIBIDO



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
TELEFONO : 02945 - 499040

ANEXO II

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICACIÓN		PRESUPUESTO
	ORIGINAL	+	DEFINITIVO
<u>DE LOS RECURSOS:</u>			
TOTAL	5.426.113,77	19.500,00	5.445.613,77

DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL:

MIN.EDUC.	0.000.000,00	19.500,00	19.500,00
------------------	---------------------	------------------	------------------


INDIA ABRAHAM
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



27 OCT. 2010
Yanez
REVISADO